

DENOMINA MIEMBROS QUE INTEGRAN LA JUNTA  
CALIFICADORA PROCESO CALIFICATORIO PERIODO  
SEPTIEMBRE 2016-AGOSTO 2017.

HUEPIL, 27 de Noviembre de 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° : 3334 /2017 /

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en el Reglamento de calificaciones del personal afecto al Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Ley 18.883, establecidas en la Ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- d) El artículo 3° inciso 3 de la Ley N°18.883 y el Decreto N°1.228 de 1992, artículo 22 inciso final del Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio N°117 del 30.03.1982, que nombra a don Bernardo Raúl Paredes Paredes, Rut N° [REDACTED] funcionario administrativo, grado 16° de la EMR, siendo quien cumple con ser el funcionario con mayor antigüedad en el Municipio.
- f) El Oficio N°09/2017 del 27.11.2017, mediante el cual la Asociación de Funcionarios informa la elección de doña Yolanda del Carmen Acuña Jara, Rut N° [REDACTED] como representante del gremio en calidad de Titular y como suplente a doña Nancy Verónica Cancino Fernández, Rut N° [REDACTED] como representantes para el periodo de calificaciones comprendido desde Septiembre 2016 a Agosto 2017.

DECRETO:

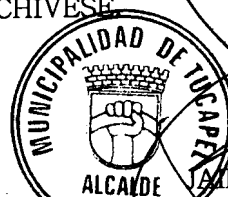
1. Denomina los funcionarios que formarán parte de la Junta Calificadora de este Municipio, para proceso de calificaciones al personal municipal regido por la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, periodo Septiembre 2016 - Agosto 2017.

2. Por tanto, la Junta Calificadora, quedará conformada por los funcionarios que se indican:

- |  |                                   |
|--|-----------------------------------|
| ▪ Administrador Municipal                      | Titular, Subrogante o suplente    |
| ▪ Secretario Municipal                         | Titular, Subrogante o suplente    |
| ▪ Director (a) Desarrollo Comunitario          | Titular, Subrogante o suplente    |
| ▪ Director (a) Secplan                         | Titular, Subrogante o suplente    |
| ▪ Representante del Personal                   | Don Bernardo Raúl Paredes Paredes |
| ▪ Secretario Comisión / Jefe de Personal       | Don Mario A. Wohlk Caro           |
| ▪ Secretario Comisión Suplente / Enc. Personal | Doña Rosa G. Jara Salazar         |
| ▪ Delegado Asemuch Tucapel (Titular)           | Doña Yolanda del C. Acuña Jara    |
| ▪ Delegado Asemuch Tucapel (Suplente)          | Doña Nancy V. Cancino Fernández.  |



GUSTAVO PÉREZ LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAME SERGIO VELOSO JARA  
ALCALDE



Distribución:

- Secretaria Municipal
- Of. Partes.
- Depto. Adm. y Finanzas
- Ofc. Personal y Remuneraciones
- JVJ/GPL/MMC/rjs.